

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta que obra en el *archivo número 11* del cuaderno de medidas cautelares

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18faacbabe19d338ac1aa4bdc48aff3a349008f747d2844fbc29c18e4b9ddf9b

Documento generado en 24/09/2020 03:21:39 p.m.